

Rectorado

Año de lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 338 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 MAY 2019

VISTOS:

El Memorándum N° 174-2019-UNTRM-R, de fecha 06 de mayo de 2019, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral designando al Ing. Manuel Yampufé López, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNTRM, a partir del 10 de abril de 2019 ; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, a través del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1552, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Así mismo, según Decreto Supremo N° 027-2017-EF, de fecha 23 de febrero de 2017, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, el mismo que en su título II, determina los órganos del sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en cuyos artículos 8° y 9° se refiere a las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones, como unidades orgánicas de una entidad;

Que las Unidades Ejecutoras de Inversiones, son las Unidades Orgánicas de una entidad sujeta al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que no requieren ser Unidad Ejecutora presupuestal, pero que por su especialidad realiza funciones inherentes a esta;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, Designando en vías de regularización al Ing. Manuel Yampufé López, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

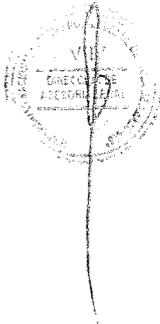
N° 338 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, en vías de regularización al Ing. Manuel Yampufé López, Director del Sistema Administrativo III de la Sub Dirección de Programación Multianual de Inversiones; como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 10 de abril de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR
FEC/SG
JMMC/Abog